

ACUERDO No.SCGG-00486-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 07 de noviembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MARÍA ANTONIA RIVERA**, en su condición de Encargada en el Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico, para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 24 al 26 de octubre de 2019, con el propósito de participar en la Reunión Extraordinaria de la Instancia Ministerial del Proceso de Integración Profunda entre Guatemala, Honduras y El Salvador y en la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana del Segundo Semestre de 2019. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 008-DP-SDE-2019, de fecha 10 de octubre de 2019 y recibido en esta institución el 15 de octubre del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo, alimentación y hospedaje, serán financiados con fondos de cooperación internacional por parte de la Unión Europea, por lo que le corresponde a la Secretaria de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno